

GRECIA

Información para pasajeros con nacionalidad española. Para otras nacionalidades, consultar con las autoridades competentes.

[Información del MAE sobre el COVID-19](#)

Entrada al destino

Restricciones impuestas por las autoridades griegas para evitar la transmisión del COVID

Ningún viaje está exento de riesgos en tiempos del COVID. Las autoridades de Grecia pueden restringir los viajes o introducir nuevos requisitos en cualquier momento. En consecuencia, se recomienda tener en cuenta estas restricciones y mantenerse puntualmente informado. Su contenido puede consultarse en las cuentas de la Embajada en Facebook, Twitter, e Instagram, así como en el siguiente enlace de la autoridad griega competente: <https://travel.gov.gr/#/> Igualmente, se recomienda consultar con la compañía de transporte con la que se viaje a Grecia para asegurar que se cumplen los requisitos de viaje vigentes.

Tenga en cuenta que algunos de los requisitos para viajar a Grecia desde el extranjero pueden ser distintos a los requisitos para desplazarse dentro de Grecia. Estos últimos pueden ser más restrictivos que los primeros. Por ello, se recomienda la atenta lectura de la integridad de estas:

Formulario de localización del viajero (PLF) antes de viajar a Grecia:

Desde el 15 de marzo de 2022 las autoridades griegas han suprimido la obligación de rellenar el formulario de localización del viajero (PLF, en sus siglas en inglés) de todos los viajeros a Grecia.

Viajar a Grecia desde el extranjero

Los siguientes requisitos para entrar en Grecia se aplican a todos los viajeros independientemente del estado de vacunación, del medio de transporte utilizado para entrar en Grecia, así como a los viajeros que se limiten a hacer tránsito aéreo por Grecia.

Desde el 1 de mayo de 2022 para viajar a Grecia desde el extranjero no es necesario presentar una prueba de vacunación contra el COVID, una prueba de COVID con resultado negativo o un certificado de recuperación del COVID.

Todos los viajeros siguen estando obligados a llevar una mascarilla en los medios de transporte público.

Desplazamientos dentro de Grecia

No es necesario presentar una prueba de vacunación contra el COVID, una prueba del COVID con resultado negativo o un certificado de recuperación del COVID.

Todos los viajeros siguen estando obligados a llevar una mascarilla en los medios de transporte público.

Los pasajeros que se desplacen en ferry deberán rellenar el formulario que se encuentra en este enlace <https://sea.travel.gov.gr/> dentro de las 24 horas previas al embarque. Los menores pueden incluirse en el formulario de su progenitor o tutor legal.

Qué hacer si se da positivo por COVID en Grecia

Si el viajero da positivo por COVID mientras está en Grecia, debe auto aislarse durante 5 días a contar a partir del día siguiente de la fecha del resultado positivo. El viajero puede terminar el auto aislamiento después de 5 días si ya no tiene síntomas, de lo contrario debe seguir auto aislándose.

Si Ud. ha estado en contacto estrecho con alguien que ha dado positivo y Ud. ha recibido la dosis de vacunación de refuerzo, entonces, no está obligado a auto aislarse, pero debe someterse a una prueba PCR o rápida el quinto día después del contacto. Si Ud. no está vacunado o está vacunado pero no ha recibido la dosis de refuerzo, debe someterse a una prueba PCR o rápida y auto aislarse durante 5 días.

Las indicaciones anteriores pueden no aplicarse en el caso de variantes del virus de especial trascendencia. La autoridad sanitaria griega se reserva el derecho a tomar medidas adicionales para hacer frente a dichas posibles variantes.

Dependiendo de las circunstancias, el viajero podrá auto aislarse en el alojamiento en el que se encuentre, aunque las autoridades griegas pueden exigirle que se auto aisle en un establecimiento determinado.

Las autoridades locales griegas y las del lugar de alojamiento puede ofrecer al viajero más información sobre los requisitos de auto aislamiento. Se puede contactar con el Ministerio de Turismo de Grecia llamando al 1572 o a la autoridad sanitaria griega (EODY, en sus siglas en griego) llamando al 1135, en ambos casos desde un teléfono griego.

La persona que no se auto aisle u observe una cuarentena cuando así se lo exija la autoridad competente, puede tener que hacer frente a multas de hasta 5000 euros y posibles consecuencias penales.

Restricciones adicionales vigentes en Grecia

Desde el 1 de junio de 2022 el uso de mascarillas no es obligatorio ni en interiores ni en exteriores, salvo en hospitales, farmacias, residencias de ancianos o instalaciones similares, taxis y medios de transporte público (autobús, metro, trolebús y tranvía). No hay límite por el COVID en el número de pasajeros en los taxis y en los vehículos particulares.

Entrada en España

En este momento, en los puntos de entrada a España no se realizan controles sanitarios por COVID-19. Para más información, consulte este [enlace](#).